

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6071 *SANTANDER AHORRO INMOBILIARIO 2, S.I.I., S.A.*

El Consejo de Administración de Santander Ahorro Inmobiliario 2, S.I.I., S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n., los días 29 de junio de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.- Situación de los activos de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Situación de los pasivos de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Delegación de facultades en relación con la ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General de Accionistas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de Accionistas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Boadilla del Monte (Madrid), 26 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150025612-1

cve: BORME-C-2015-6071